



Evolución reciente del endeudamiento externo de los bancos colombianos

Septiembre de 2015 ■ ■ ■

GERENCIA TÉCNICA

El propósito de este informe es describir la evolución reciente de las líneas de crédito en moneda extranjera (M/E) de algunos bancos colombianos con información a septiembre de 2015 y presentar los principales resultados de la *Encuesta de endeudamiento externo y cupos* aplicada por el Banco de la República.

1. Evolución del endeudamiento externo y cupos Subgerencia de Estudios Económicos (SGEE): Sección Sector Externo

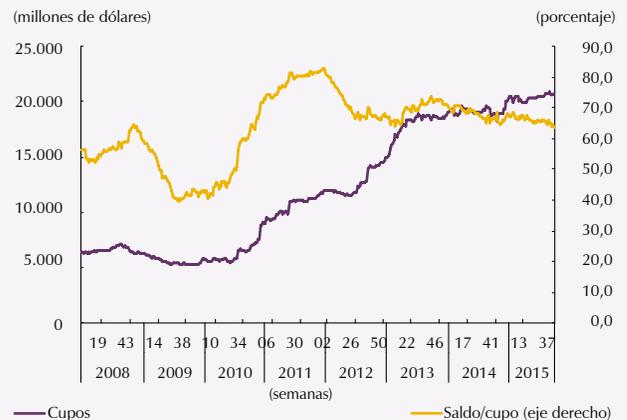
A. Cupos de endeudamiento¹

De acuerdo con los datos semanales sobre endeudamiento externo del sistema financiero, reportados al Departamento Técnico y de Información Económica del Banco de la República², al 25 de septiembre de 2015 el cupo de endeudamiento del sistema bancario ascendió a USD 20.614 millones (m), mostrando un aumento trimestral de USD 151 m (0,7%) y un incremento con respecto al año anterior de USD 1.783 m (9,5%). A esta misma fecha, el porcentaje de utilización de cupos para el total del sistema bancario fue de 64,6% (Gráfico 1).

B. Saldos

Al 25 de septiembre de 2015 el saldo de la deuda externa del sistema bancario ascendió a USD 13.310 m, mostrando una caída trimestral de USD 170 m (1,3%) y un aumento anual de USD 825 m (6,6%) (Gráfico 2). De los USD 13.310 m, USD 4.689 m (35,2%) son obligaciones de corto plazo³ y los restantes USD 8.621 m

Gráfico 1
Cupo de endeudamiento con bancos del exterior



Fuente: Banco de la República.

Gráfico 2
Saldo con bancos del exterior



Fuente: Banco de la República.

(64,8%) son de largo plazo. Con respecto a lo observado en el anterior informe⁴, las proporciones de deuda de corto y largo plazos se mantuvieron relativamente constantes (en junio de 2015 el 36,4% correspondían a obligaciones de corto plazo).

1 No todos los bancos locales tienen un cupo asignado por parte de los bancos internacionales. En este caso, el cupo corresponde al saldo de obligaciones externas.
2 De acuerdo con la Circular Externa 025 del 23 de abril de 2002 de la Superintendencia Financiera, las entidades financieras deben reportar semanalmente su deuda externa al Banco de la República.
3 Corto plazo corresponde a obligaciones contratadas a un plazo inferior a doce meses.

4 Informe publicado en julio de 2015 con información al 26 de junio de 2015.

2. Encuesta de endeudamiento externo y cupos Subgerencia Monetaria y de Inversiones Internacionales: Departamento de Estabilidad Financiera⁵

En esta sección se presentan los resultados de la *Encuesta de endeudamiento externo y cupos* aplicada por el Banco de la República en septiembre de 2015, la cual recoge información de este mes y está dirigida a una muestra representativa de siete bancos comerciales que tienen líneas de crédito en M/E con contrapartes financieras del exterior. Al 25 de septiembre de 2015 esta muestra participó con el 91,0% del total de obligaciones del sistema bancario colombiano con entidades del exterior. El propósito es indagar sobre la percepción que tienen las entidades locales sobre el acceso, dinámica y características del endeudamiento externo por parte de los sectores real y financiero. Adicionalmente, en la encuesta se pregunta sobre una situación coyuntural local o extranjera que pueda afectar la dinámica del crédito externo al sistema financiero local. En esta edición se pregunta sobre los principales factores que influyeron en el crecimiento de las amortizaciones de la deuda en moneda extranjera contratada con bancos en el exterior durante el último trimestre.

Respecto a la disposición de los bancos no residentes para otorgar nuevos créditos o líneas de crédito en M/E al sistema bancario local, seis entidades manifestaron que los agentes se encuentran *muy dispuestos*, mientras que la entidad restante manifestó que se encuentran *poco dispuestos*. Esto difiere levemente con los resultados de la encuesta anterior, donde todas las entidades manifestaban que los agentes externos se encontraban *muy dispuestos*.

En el Cuadro 1 se presenta el promedio del plazo y la tasa de interés a la que las entidades han pactado su endeudamiento con contrapartes financieras del exterior. En cuanto al plazo, se observa que tres de las entidades encuestadas se financian entre tres y seis meses, y las otras cuatro entre seis y doce meses. Por su parte, en cuanto al costo del fondeo externo, seis entidades han contratado su endeudamiento a una tasa Libor (tasa de referencia) a seis meses, mientras que el banco restante a una tasa de tres meses; no obstante, el *spread* (tasa que se determina en función de la percepción de riesgo de la operación) cambia según el agente que se analice. De esta forma, al observar el cambio en el *spread* de aquellos bancos que mantuvieron su tasa de referencia constante frente a la observada en junio de 2015, se resalta que la entidad 5 y la entidad 7 son los únicos bancos de la muestra que lo disminuyeron — reducción de 14 y 4 puntos básicos (pb), respectivamente —.

5 Elaborado por los siguientes integrantes del Departamento de Estabilidad Financiera del Banco de la República: Angélica Lizarazo (profesional), Carlos Andrés Quicazán (profesional especializado) y María Fernanda Meneses (estudiante en práctica).

Cuadro 1
Tasa y plazo promedio del endeudamiento en el exterior
para las entidades encuestadas

Entidad	Tasa de referencia	Spread (pb)	Plazo promedio del endeudamiento
1	Libor a 6 meses	50	6 a 12 meses
2	Libor a 6 meses	45	6 a 12 meses
3	Libor a 6 meses	45	3 a 6 meses
4	Libor a 6 meses	50	3 a 6 meses
5	Libor a 6 meses	50	6 a 12 meses
6	Libor a 6 meses	75	6 a 12 meses
7	Libor a 3 meses	45	3 a 6 meses

Fuente: Banco de la República (*Encuesta de endeudamiento externo y cupos*, junio de 2015).

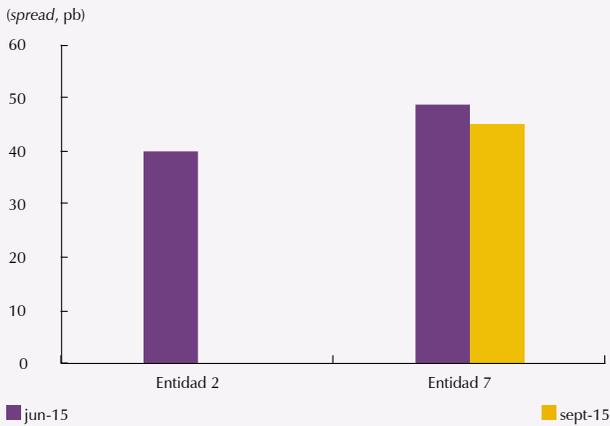
La evolución del *spread* para las encuestas más recientes se presenta en el Gráfico 3. La entidad 7 es el único banco que actualmente reporta una tasa de referencia Libor a tres meses, mientras que la entidad 2, que reportaba esta tasa de referencia en la anterior encuesta, a septiembre de 2015 asegura tener una tasa de referencia Libor a seis meses. Los resultados muestran que solo una entidad aumentó su *spread* y las otras tres lo mantuvieron estable. En el caso de la entidad 2, los cambios no son comparables debido a que la tasa de referencia Libor cambió.

En el Gráfico 4 se presentan las principales fuentes de fondeo de corto y largo plazos, según los bancos analizados. En cuanto a las fuentes proveedoras de recursos en M/E de corto plazo (panel A), los Estados Unidos se ubican como la principal fuente, seguido de Europa y Canadá, situación similar a la observada en encuestas pasadas. Se resalta el incremento en la participación de Panamá como fuente de fondeo de corto plazo de 5,6% en junio a 15,8% en septiembre de 2015. Por otro lado, para las financiaciones de largo plazo (panel B), los Estados Unidos y Europa también resultan ser principales acreedores; no obstante, Panamá comparte la segunda posición como fuente de financiación más importante, con una participación del 26,7%.

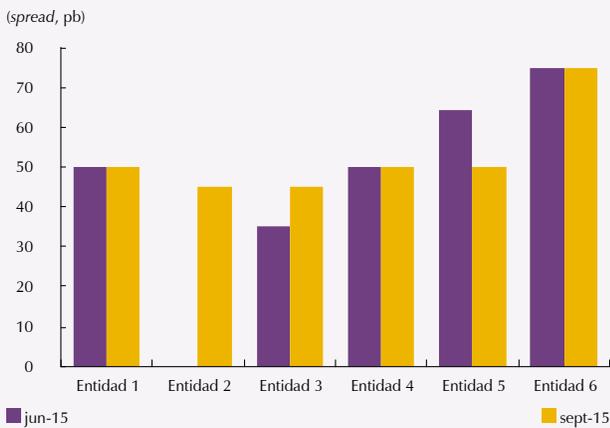
Cuando se pregunta sobre el destino de los recursos que se obtienen del exterior, al igual que en versiones anteriores de esta encuesta, todas las entidades siguen afirmando que el principal propósito es financiar el capital de trabajo de las empresas del sector real colombiano, en especial para firmas grandes y medianas. Al hacer el análisis por rama de la economía, se observa que los sectores que más demandan créditos en moneda extranjera a las entidades indagadas son: industrias manufactureras, comercio (al por mayor y al por menor), transporte y almacenamiento, agricultura y ganadería, y suministro de electricidad, gas y agua. De esta forma, con respecto a la encuesta pasada, se incluye

Gráfico 3
Evolución del spread de las entidades locales

A. Tasa de referencia Libor a 3 meses



B. Tasa de referencia Libor a 6 meses



Fuente: Banco de la República (*Encuesta de endeudamiento externo y cupos*, septiembre de 2015).

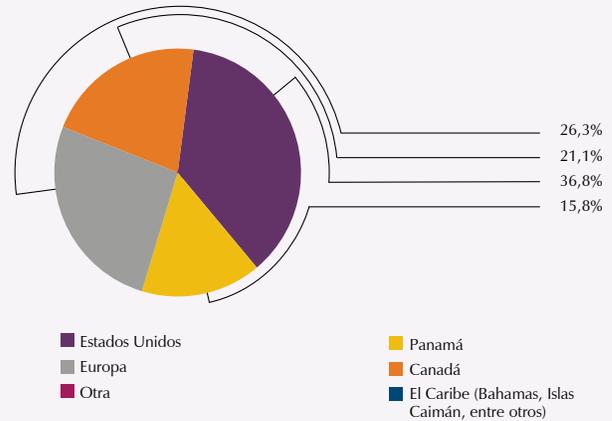
como nuevo demandante de crédito al sector de transporte y almacenamiento.

Al pedirle a los encuestados que caractericen la dinámica de la demanda del sector real colombiano por créditos en M/E durante el mes de septiembre de 2015, se encuentra que cuatro entidades la estiman como *media* y tres la perciben como *baja*. Lo anterior contrasta con la distribución observada en la pasada encuesta, donde una entidad la estimaba como *media* y seis la percibían como *baja*.

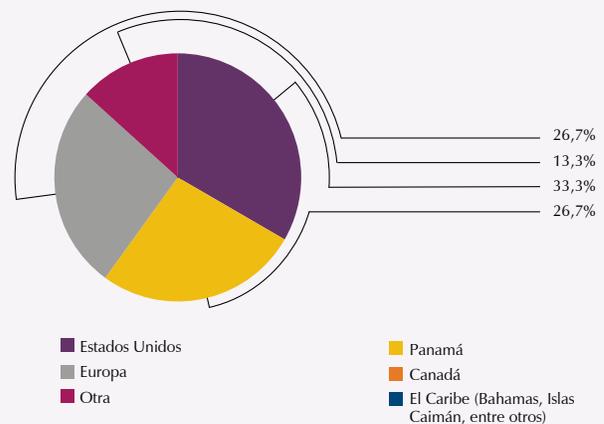
En cuanto al plazo promedio de los préstamos denominados en M/E otorgados a las firmas locales, y similar a lo observado en la encuesta de junio de 2015, seis entidades manifestaron haber otorgado créditos con plazos entre seis y doce meses, y una entidad a un plazo entre tres y seis meses. Al preguntar de qué depende este plazo, se encuentran respuestas variadas; no obstante, cuatro entidades coinciden en que obedece a las necesidades del flujo de caja de los clientes o a

Gráfico 4

A. Principales fuentes de fondeo de recursos de corto plazo en M/E, según las entidades



B. Principales fuentes de fondeo de recursos de largo plazo en M/E, según las entidades



Nota: las entidades que respondieron otra mencionaron a los organismos multilaterales. Fuente: Banco de la República (*Encuesta de endeudamiento externo y cupos*, septiembre de 2015).

las necesidades del cliente. Otros aspectos relevantes que inciden para determinar el plazo del crédito tienen que ver con el análisis de riesgo de las empresas, la demanda por créditos en M/E y las restricciones a las que están sujetos los intermediarios del mercado cambiario para desembolsar créditos en M/E de largo plazo.

Al solicitar a las entidades que seleccionen los dos criterios más importantes que contemplan para aprobar créditos en M/E, se encuentra que todas las instituciones tienen en cuenta la situación de los indicadores financieros y cuatro consideran la trayectoria crediticia de las empresas. Adicionalmente, tres entidades consideran relevante que la firma solicitante del crédito cuente con cobertura natural o use instrumentos derivados contra el riesgo cambiario. Estos resultados contrastan con los registrados tres meses atrás, donde solo un banco consideraba relevante los instrumentos de cobertura para aprobar créditos.

Por otro lado, todas las instituciones encuestadas afirman que han notado una sustitución de préstamos otorgados en dólares por créditos en pesos. Estos resultados son similares a los observados en la encuesta de junio de 2015, cuando seis de las siete entidades percibían sustitución de préstamos en dólares por créditos en pesos.

Finalmente, la pregunta coyuntural de esta edición indaga sobre los principales factores que influyeron en el crecimiento de las amortizaciones de la deuda en moneda extranjera con-

tratada con bancos en el exterior. Los resultados muestran que la mayoría de las entidades confirman el crecimiento en las amortizaciones de la deuda M/E durante el último trimestre y aluden que la principal razón de este comportamiento es la volatilidad de la tasa de cambio del peso colombiano frente al dólar estadounidense. Adicionalmente, mencionan otros factores como el deterioro en la situación financiera de algunas empresas, la reducción en la demanda por parte del sector real y el deterioro económico de los mercados emergentes, lo que ha generado gran incertidumbre.

Se agradece la oportuna participación en el diligenciamiento de esta encuesta a los siguientes establecimientos bancarios:

Banco de Bogotá

BBVA Colombia

Bancolombia

Bancoldex

Corpbanca-Helm Bank

Banco Davivienda

Banco de Occidente